

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**DEPARTAMENTO
DE MATEMÁTICAS
Curso 2023/24
2º ESO**

**IES EL CARRASCAL
Arganda del Rey**

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVA	3
2. MATEMÁTICAS EN LA ESO.	4
3. OBJETIVOS DE ETAPA	5
4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	6
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	9
6. CONTENIDOS	12
6.1. Contenidos de la asignatura	12
6.2. Relación entre criterios de evaluación, contenidos, actividades de aprendizaje e instrumentos de evaluación	16
7. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	20
8. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	20
8.1. Procedimientos de evaluación	20
8.2. Evaluación durante el curso	21
8.3. Evaluación final	23
8.4. Evaluación de pendientes de cursos anteriores	23
8.5. Pérdida del derecho a la evaluación continua	23
9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC	24
9.1. Metodología didáctica y situaciones de aprendizaje	24
9.2. Integración de las TIC	25
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
10.1. Grupo de desdoble	26
10.2. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos selección de recursos y estrategias metodológicas	27
10.3. Adaptación de materiales curriculares	27
11. PLAN DE LECTURA	27
12. CONTENIDOS TRANSVERSALES	28
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	28
14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	28
15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	29

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La programación que se realiza corresponde al ámbito del centro educativo y orienta las prácticas docentes correspondientes a la materia de Matemáticas en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. Se ha realizado tomando como fuente principal la ordenación del sistema educativo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre.

Esta última ley establece en su artículo 6 los elementos fundamentales del currículo, que concretamente son:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Todos estos elementos aparecen concretados en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Finalmente, las competencias específicas, los contenidos, los criterios de evaluación, así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen para esta Comunidad la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. MATEMÁTICAS EN LA ESO.

La finalidad de la enseñanza de las matemáticas es no sólo su aplicación instrumental, sino también, el desarrollo de las facultades de razonamiento, de abstracción y de expresión.

En la sociedad actual las personas necesitan, en los distintos ámbitos profesionales, un mayor dominio de ideas y destrezas matemáticas que las que precisaban hace sólo unos años. La toma de decisiones requiere comprender, modificar y producir mensajes de todo tipo, y en la información que se maneja aparece, cada vez con más frecuencia, tablas, gráficos y fórmulas que demandan conocimientos matemáticos para su correcta interpretación.

El uso de las matemáticas debe servir para interpretar y transmitir ideas e información con precisión y rigor, utilizándolas como un lenguaje con distintas vertientes: verbal, gráfica, numérica y algebraica. Por ello, es importante habituar a los alumnos a expresarse de forma oral, por escrito y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de notaciones y términos matemáticos.

En los últimos años, hemos presenciado un vertiginoso desarrollo tecnológico. El ciudadano del siglo XXI no podrá ignorar el funcionamiento de una calculadora o de un ordenador, con el fin de poder servirse de ellos. En este sentido, la calculadora y las herramientas informáticas son hoy dispositivos que el ciudadano utiliza comúnmente en la vida cotidiana. Pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora.

El primero y segundo ciclo de la ESO abarca un período de la adolescencia esencial en la vida. Se trata de preparar a nuestros alumnos para vivir en una sociedad plural, libre y técnicamente avanzada. Los contenidos matemáticos para esta etapa obligatoria ayudarán a los alumnos a alcanzar, si se esfuerzan, los objetivos propuestos, lo que facilitará su incorporación a la vida adulta. Para ello, se deberán introducir las medidas necesarias para atender a la diversidad de intereses, expectativas y competencias cognitivas del alumnado de la etapa.

Nuestro objetivo será el de impulsar la autonomía de nuestros alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se requiere que:

- Los contenidos sean relevantes y funcionales, es decir, que el nuevo contenido tenga sentido para él, que le resuelva problemas o le sirva como medio para conseguir otro aprendizaje.
- Exista una relación profunda y no arbitraria entre los contenidos, necesaria para establecer redes conceptuales propias del aprendizaje significativo.
- Una actitud favorable por parte del adolescente, para integrar el nuevo conocimiento

en su estructura cognoscitiva.

- Se ofrezca a los alumnos recursos variados para resolver las distintas situaciones problemáticas, ante las que le guía el profesor.

3. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o

problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones

relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de matemáticas	Descriptores operativos de las competencias clave	Criterios de evaluación para el nivel concreto
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 CD2 CPSAA5 CE3 CCEC4	1.1. Interpretar y analizar detenidamente enunciados de problemas matemáticos de diversa índole organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. 1.2. Conocer y aplicar diversas herramientas y estrategias que contribuyan a la resolución de problema. 1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, ordenando los pasos que se van a seguir y activando los conocimientos necesarios.
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.	STEM1 STEM2 CD2 CPSAA4 CC3 CE3	2.1. Analizar y comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema en el contexto del mismo. 2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema, su aplicación en situaciones de la vida cotidiana, y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de éstas

		desde diferentes perspectivas.
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.	CCL1 STEM1 STEM2 CD1 CD2 CD5 CE3	3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones. 3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CD3 CD5 CE3	4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional. 4.2. Modelizar situaciones de manera guiada, para resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	STEM1 STEM3 CD2 CD3 CCEC1	5.1. Continuar y consolidar el establecimiento de conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	STEM1 STEM2 CD3 CD5 CC4 CE2 CE3 CCEC1	6.1. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados sencillos. 6.2. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos	STEM3 CD1 CD2 CD5 CE3	7.1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

matemáticos.	CCEC4	
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	CCL1 CCL3 CP1 STEM2 STEM4 CD2 CD3 CE3 CCEC3	8.1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	STEM5 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	CCL5 CP3 STEM3 CPSAA3 CC2 CC3	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

6. CONTENIDOS

6.1. Contenidos de la asignatura

Los contenidos incluidos en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, con relación a la asignatura de matemáticas de segundo curso de la ESO, son los siguientes:

A. Números y operaciones.

1. Conteo.

- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial o científica.
- Afianzar la realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Uso y aplicación de números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
- Comprensión e interpretación del significado de los porcentajes mayores que 100 y menores que 1.

3. Operaciones.

- Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales.
- Profundización en las relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales. Reconocimiento y aplicación de la jerarquía de operaciones en cálculos con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas. Uso correcto de los paréntesis.

4. Relaciones.

- Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Estimación y obtención de raíces cuadradas aproximadas.
- Selección de la representación más adecuada, así como de las unidades óptimas, para una misma cantidad en cada situación o problema.
- Identificación de patrones y regularidades numéricas.

5. Razonamiento proporcional.

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Estudio e identificación de magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas. Análisis de situaciones en las que intervienen diferentes porcentajes y obtención del porcentaje equivalente.

- Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos (proporcionalidad simple, directa e inversa, repartos directamente proporcionales, aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas, etc.).

6. Educación financiera.

- Evaluación de los métodos más adecuados para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Medida y geometría.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y profundización en la relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Medición.

- Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales.
 - Repaso de las figuras planas estudiadas el curso anterior.
 - Poliedros, cubos, ortoedros, prismas y pirámides.
 - Cuerpos de revolución: cilindros, conos y esferas.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Geometría en el plano y el espacio.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
 - Ángulos exteriores e interiores de un polígono. Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
 - Ángulo inscrito y ángulo central de una circunferencia.
- Reconocimiento de las relaciones geométricas tales como la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas.
 - Criterios de semejanza. Teorema de Tales.
 - Razón de semejanza. Escalas.
 - Circunferencia y otras superficies circulares. Perímetro y área.
 - Relación entre las longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.

- Teorema de Pitágoras; aplicación a la clasificación de triángulos.
2. Movimientos y transformaciones.
- Transformaciones elementales: simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas manipulativas. Los ejes de simetría de un cuerpo geométrico.

D. Álgebra.

1. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático sencillo.

2. Variable.

- Comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
 - Expresiones algebraicas sencillas: comprensión de su sentido y utilidad.
 - Monomio, binomio y polinomio. Conceptos de grado, coeficiente y término independiente.
 - Valor numérico de una expresión algebraica para diversos valores de sus variables.
 - Operaciones sencillas con polinomios: suma, resta y multiplicación.
 - Factor común. Igualdades notables.

3. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Profundización en la resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
 - Resolución de ecuaciones de segundo grado sencillas: completas e incompletas, con una incógnita.
 - Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución.

4. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Comprensión del concepto de función frente a otro tipo de relación entre variables; estudio de algunas de las características de una función (crecimiento, continuidad, puntos de corte con los ejes, etc.).
- Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
 - _Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de una recta y de la ordenada en el origen.

- _Representación de una recta a partir de su ecuación y obtención de la ecuación algebraica de la misma a partir de su gráfica.

5. Pensamiento computacional.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a situaciones cada vez más complejas.
- Introducción de estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.

E. Estadística.

1. Organización y análisis de datos.

- Profundización en el análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas y cuantitativas discretas en contextos reales.
- Afianzamiento de las estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales
 - _ Tablas de frecuencias (absoluta, relativa y acumulada).
 - _ Diagrama de barras y de sectores, polígonos de frecuencias.
- Medidas de localización: centralización y dispersión, su interpretación y cálculo.
 - _ Media, mediana, moda, rango o recorrido. Desviación típica y cuantiles.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre.

- Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.
 - _ Determinación del espacio muestral en experimentos aleatorios sencillos.
- Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

F. Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Selección y aplicación de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión y resolución de conflictos que pudieran aparecer dentro de un equipo de trabajo.

3. Contribución de las matemáticas a la sociedad.

- Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano. Casos como Alan Turing o Emmy Noether.

6.2. Relación entre criterios de evaluación, contenidos, actividades de aprendizaje e instrumentos de evaluación

Las siguientes tablas relacionan los criterios de evaluación, los contenidos, las actividades o situaciones de aprendizaje y los instrumentos de evaluación. Son tres tablas, correspondiendo cada una a las evaluaciones.

Primera evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos	Actividades / Situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1.1. Interpretar y analizar detenidamente enunciados de problemas matemáticos.</p> <p>1.2. Conocer y aplicar diversas herramientas y estrategias que contribuyan a la resolución de problema.</p> <p>1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, ordenando los pasos que se van a seguir y activando los conocimientos necesarios.</p> <p>3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o condicionantes.</p> <p>6.1. Identificar conexiones entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas sencillos.</p> <p>6.2. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad.</p> <p>7.1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de un problema.</p> <p>8.1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado.</p> <p>9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático, creando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.</p> <p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada.</p> <p>10.1. Colaborar activamente y construir relaciones, respetando opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa.</p>	<p>A. Números y operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números enteros - Fracciones - Números decimales -Razonamiento proporcional <p>B. Medida y geometría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figuras planas. Áreas - Cuerpos. Volúmenes <p>C. Geometría en el plano y en el espacio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ángulos - Semejanza - Tª Pitágoras <p>F. Actitudes y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creencias, actitudes y emociones - Trabajo en equipo y toma de decisiones 	<p>Realización de ejercicios y problemas propuestos en clase.</p> <p>Lectura y análisis de los capítulos 2 al 107 del libro “El curioso incidente del perro a medianoche”</p> <p>Realización de ejercicios propuesto para realizar en casa.</p> <p>Resolución y análisis de los ejercicios propuestos con las reflexiones relacionadas con las diferentes estrategias de resolución utilizadas.</p> <p>Visualización de videos propuestos en Aula Virtual y resolución de los ejercicios planteados</p>	<p>Realización de al menos dos pruebas escritas con ejercicios de las unidades impartidas (42%)</p> <p>Trabajo realizado en casa y cuaderno de trabajo (10%)</p> <p>Resúmenes y/o cuestionarios de la lectura propuesta (10%)</p> <p>Trabajo realizado en clase con los ejercicios propuestos (10%)</p> <p>Realización de un examen global de la evaluación (28%)</p>

Segunda evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos	Actividades / Situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1.1. Interpretar y analizar detenidamente enunciados de problemas matemáticos.</p> <p>1.2. Conocer y aplicar diversas herramientas y estrategias para la resolución de problema.</p> <p>1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, ordenando los pasos que se van a seguir y activando los conocimientos necesarios.</p> <p>2.1. Analizar y comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema en el contexto del mismo.</p> <p>2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema.</p> <p>3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.</p> <p>3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o condicionantes.</p> <p>7.1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de un problema.</p> <p>8.1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado.</p> <p>9.1. Desarrollar el autoconcepto matemático, creando expectativas positivas ante nuevos retos.</p> <p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada.</p> <p>10.1. Colaborar y construir relaciones, respetando opiniones, comunicándose efectivamente, pensando de forma crítica y creativa.</p>	<p>A. Números y operaciones</p> <p>- Potencias y raíz cuadrada</p> <p>D. Álgebra</p> <p>- Ecuaciones de primer grado</p> <p>- Ecuaciones de segundo grado</p> <p>F. Actitudes y aprendizaje</p> <p>- Creencias, actitudes y emociones</p> <p>- Trabajo en equipo y toma de decisiones</p>	<p>Realización de ejercicios y problemas propuestos en clase.</p> <p>Lectura y análisis de los capítulos 109 a 181 del libro “El curioso incidente del perro a medianoche”</p> <p>Realización de ejercicios propuesto para realizar en casa.</p> <p>Resolución y análisis de los ejercicios propuestos con las reflexiones relacionadas con las diferentes estrategias de resolución utilizadas.</p> <p>Visualización de videos propuestos en Aula Virtual y resolución de los ejercicios planteados</p>	<p>Realización de al menos dos pruebas escritas con ejercicios de las unidades impartidas (42%)</p> <p>Trabajo realizado en casa y cuaderno de trabajo (10%)</p> <p>Resúmenes y/o cuestionarios de la lectura propuesta (10%)</p> <p>Trabajo realizado en clase con los ejercicios propuestos (10%)</p> <p>Realización de un examen global de la evaluación (28%)</p>

Tercera evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos	Actividades / Situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
<p>1.1. Interpretar y analizar detenidamente enunciados de problemas matemáticos.</p> <p>1.2. Conocer y aplicar diversas herramientas y estrategias para la resolución de problema.</p> <p>3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.</p> <p>4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.</p> <p>4.2. Modelizar situaciones de manera guiada, para resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.</p> <p>5.1. Continuar y consolidar el establecimiento de conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.</p> <p>8.1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado.</p> <p>9.1. Desarrollar el autoconcepto matemático, creando expectativas positivas ante nuevos retos.</p> <p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada.</p> <p>10.1. Colaborar y construir relaciones, respetando opiniones, comunicándose efectivamente, pensando de forma crítica y creativa.</p>	<p>A. Números y operaciones</p> <p>-Proporcionalidad numérica.</p> <p>D. Álgebra</p> <p>-Sistemas de ecuaciones</p> <p>E. Estadística</p> <p>-Funciones, tablas y gráficas</p> <p>-Estadística</p> <p>-Probabilidad</p> <p>F. Actitudes y aprendizaje</p> <p>-Creencias, actitudes y emociones</p> <p>-Trabajo en equipo y toma de decisiones</p>	<p>Realización de ejercicios y problemas propuestos en clase.</p> <p>Lectura y análisis de los capítulos 191 al final del libro “El curioso incidente del perro a medianoche”</p> <p>Realización de ejercicios propuesto para realizar en casa.</p> <p>Resolución y análisis de los ejercicios propuestos con las reflexiones relacionadas con las diferentes estrategias de resolución utilizadas.</p> <p>Visualización de videos propuestos en Aula Virtual y resolución de los ejercicios planteados</p>	<p>Realización de al menos dos pruebas escritas con ejercicios de las unidades impartidas (42%)</p> <p>Trabajo realizado en casa y cuaderno de trabajo (10%)</p> <p>Resúmenes y/o cuestionarios de la lectura propuesta (10%)</p> <p>Trabajo realizado en clase con los ejercicios propuestos (10%)</p> <p>Realización de un examen global de la evaluación (28%)</p>

7. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El departamento de matemáticas ha elaborado el siguiente documento, que nos permite tener un resumen de la temporalización y, al mismo tiempo, hacer el seguimiento de la misma para todos los grupos:

SEMANAS	INICIO	UNIDAD	A	B	C	D	E	F	A-B-E	C-D-F
12	3	12-sep	1. Números enteros							
	1	2-oct	8. Proporcionalidad geométrica							
	3	9-oct	9. Figuras planas. Áreas							
			10. Cuerpos geométricos. Áreas y volúmenes							
	4	6-nov	2. Fracciones y decimales							
1	4-dic	Examen Global								
11	3	11-dic	3. Potencias y raíz cuadrada							
	3	5-ene	4. Expresiones algebraicas							
	4	5-feb	5. Ecuaciones de 1 ^{er} y 2 ^o grado							
	1	4-mar	Examen Global							
12	4	11-mar	6. Sistemas de ecuaciones							
	2	15-abr	7. Proporcionalidad numérica							
	2	6-may	11. Funciones							
	2	20-may	12. Estadística y probabilidad							
	2	3-jun	Examen Global y Final							
35 semanas										

8. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1. Procedimientos de evaluación

Con la evaluación se pretende recoger información de manera sistemática sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno y sobre el propio proceso de enseñanza.

La evaluación contribuye a la mejora del rendimiento del alumno, por lo que trata de orientar de forma permanente su aprendizaje. Por ello, ésta será continua, en el sentido de que debe estar presente en todo momento, y estar atenta a la evolución del proceso global del desarrollo del alumno.

Para llevar a cabo este modelo de evaluación se van a utilizar diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información, que se hará (como hemos dicho) con regularidad:

- a) Observación de la actividad en el aula. Es la mejor forma de evaluar los contenidos actitudinales. Esta observación nos aportará datos sobre:
- Hábitos de trabajo.
 - Interés, motivación, concentración, atención ...
 - Conceptos mal aprendidos.
 - Aceptación del trabajo en grupo.
 - Evolución del aprendizaje (progresos).

- Asistencia a clase.
- Vocabulario matemático.
- Respeto a los demás.

La observación se podrá realizar en diferentes situaciones: por el trabajo individual o en pequeños grupos...

b) Revisión de los trabajos: Consistirá en la revisión periódica de los cuadernos personales de los alumnos, los cuales proporcionarán información sobre lo siguiente:

- Hasta dónde ha sido capaz de llegar el alumno.
- Dónde ha encontrado dificultades.
- Si tiene los conceptos e ideas bien o mal elaborados.
- Nivel de expresión escrita y gráfica.
- Elaboración de conclusiones.
- Corrección de las actividades realizadas.
- Métodos y hábitos de trabajo (si es sistemático y claro en la presentación)

Por otro lado, se revisarán también los trabajos de investigación, los trabajos de fomento de la lectura y los trabajos en el aula virtual que nos darán información mayoritariamente sobre la adquisición de la competencia lingüística, la competencia digital.

c) Pruebas específicas de evaluación. (Exámenes).

Estas pruebas permitirán evaluar:

- Los conocimientos adquiridos por los alumnos.
- Las técnicas utilizadas.
- Estrategias que se han aplicado.

Las pruebas podrán ser: orales (resolución de ejercicios en la pizarra, etc.), escritas (relativas a la adquisición y afianzamiento de los conceptos) o por medios informáticos. Al valorar una prueba, primará el proceso seguido frente a los resultados, valorando los razonamientos expresados oralmente o por escrito. Por ello se intentará que el alumno describa el proceso de resolución o su razonamiento. Tendremos en cuenta todos los aspectos: selección de estrategias adecuadas, organización mental que se refleja en la secuencia de pasos y operaciones, planteamiento correcto y resultado final.

Con el fin de que las pruebas escritas nos permitan no sólo ver el conocimiento del alumno, sino también para que sea un instrumento útil para perfeccionar sus conocimientos, se les entregará una vez corregidas, comentándoles las deficiencias observadas.

8.2. Evaluación durante el curso

A la hora de calificar a cada uno de los alumnos, tendremos en cuenta todos los instrumentos y procedimientos de recogida de información de los que hemos tratado en el apartado anterior. En la calificación final de cada evaluación también se tendrá en cuenta el uso y la precisión del lenguaje matemático y la utilización correcta del castellano. La asistencia a clase será imprescindible cuando no existan impedimentos de fuerza mayor.

Estos criterios, así como los criterios de evaluación serán facilitados a cada alumno del centro a través de una fotocopia, que se subirá al aula virtual del profesor que imparta la asignatura en cada grupo.

La nota final de cada evaluación constará de las siguientes partes y ponderada de la siguiente forma:

Nota media de exámenes	Nota trabajo en casa y cuaderno	Nota de trabajo en clase	Actividades de animación a la lectura
70%	10%	10%	10%

Nota media de exámenes:

Para segundo curso de la ESO se realizarán exámenes parciales de las unidades didácticas impartidas, según las necesidades. Al finalizar el trimestre se realizará una prueba global de las unidades impartidas durante el mismo.

Al trabajar con un formato de evaluación continua, en cada examen será posible incluir ejercicios de unidades anteriores basados en aspectos esenciales para la comprensión de la asignatura. Esta posibilidad será considerada tanto en las unidades didácticas de cada evaluación, como en las de evaluaciones anteriores. Esto significa que exámenes de la tercera evaluación podrán contener ejercicios de aspectos fundamentales de unidades didácticas correspondientes a la primera y segunda evaluación.

Todas las pruebas se calificarán numéricamente de 0 a 10. Para obtener la nota media de exámenes se ponderará la prueba global con el 40 %, y la media de los exámenes intermedios con el 60%. Dada la importancia de estas pruebas escritas, se considera imprescindible para ser calificado satisfactoriamente en la evaluación, que el alumno tenga una nota media de exámenes igual o superior a 4.

Cuando un alumno no asista a un examen, el profesor de la correspondiente asignatura podrá solicitarle un justificante oficial (cita médica, asistencia a juzgado, asistencia a tanatorio, etc.) y asignarle una fecha para su repetición en caso de considerarlo necesario.

Nota de trabajo en casa y cuaderno:

Se valorará con un 10% de la nota final los trabajos hechos por los alumnos en casa, la realización de los deberes, los trabajos relacionados con las competencias digital y lingüística, las lecturas sobre temas matemáticos, la búsqueda de información en internet, así como la presentación y valoración del cuaderno.

Nota de trabajo en clase:

Se valorará con un 10% de la nota la participación en clase, la actitud y la colaboración con el funcionamiento de la clase, así como el trabajo diario en el aula.

Actividad de animación a la lectura:

Las actividades y cuestionarios realizados a partir de la lectura del libro “El curioso incidente del perro a medianoche” se valorarán con un 10% de la nota.

Para potenciar el trabajo diario y evitar situaciones de carácter poco pedagógico, el alumno será calificado satisfactoriamente en la evaluación si la nota correspondiente a la media de la nota de trabajo en casa, en clase y la correspondiente a las actividades de animación a la lectura no es inferior a 4.

Normativa de exámenes y ejercicios:

Para cualquiera de los exámenes de la asignatura, la copia o fraude en su realización supondrá su anulación y la asignación de la calificación de 0 en el correspondiente examen. La reiteración de copias o fraudes se considera grave y el propio departamento propondrá su sanción en función de la normativa vigente y el reglamento de régimen interior.

La copia o fraude en los ejercicios propuestos para casa también será sancionado con la calificación de 0 en la correspondiente tarea.

Los alumnos de segundo curso de la ESO no podrán utilizar la calculadora en los exámenes. Su correspondiente profesor les recordará las condiciones para la realización de cada uno de los exámenes, y de forma muy especial, las relativas a la utilización de la calculadora.

8.3. Evaluación final

La nota final de curso se obtendrá como una media ponderada en la que la primera evaluación tendrá un peso del 25% de la nota final, la segunda evaluación 35% y la tercera 40%.

Para recuperar las evaluaciones suspensas en segundo curso de la ESO, los alumnos deberán mostrar su conocimiento de los bloques contenidos, motivo por el cual los exámenes de cada evaluación pueden incluir ejercicios de aspectos fundamentales de las evaluaciones anteriores. En cualquier caso, la nota final de curso se obtiene con la media ponderada indicada anteriormente. Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener al menos un 5 en esa media ponderada.

Aquellos alumnos de segundo curso de la ESO cuya nota final haya sido inferior a 5, realizarán al final de la tercera evaluación un examen global de los contenidos impartidos durante el curso. La superación de este examen podrá facilitar el aprobado a aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa con la aplicación de los criterios de calificación anteriormente detallados, es decir la nota obtenida en este examen final será el 70% de la calificación final manteniendo, para el 30% restante, la calificación obtenida durante el curso en lo referente a cuaderno, trabajo en casa, en clase y actividades de animación a la lectura. Sin embargo, si el alumno supera el examen, y la media ponderada fuera menor de 5, la nota asignada será 5. Para los alumnos que habiendo aprobado se presenten a subir nota en el examen final, la nota asignada será la media de la nota de curso y la obtenida en el examen final en el caso de ser esta última mayor que la anterior.

8.4. Evaluación de pendientes de cursos anteriores

Para aquellos alumnos que estén en tercer curso de la ESO o superior, con la asignatura de matemáticas de segundo curso suspensa, el sistema de evaluación será el siguiente:

- Durante el curso se les entregarán ejercicios que devolverán resueltos en las fechas indicadas. La corrección de estos ejercicios puede subir hasta en un punto en el correspondiente examen parcial.
- Se realizarán dos exámenes parciales con los contenidos trabajados en los ejercicios. Se sacará la media aritmética de los dos exámenes siempre que, en cada uno de ellos tenga una nota mínima de cuatro. Si la nota media es menor a 5, o la calificación de alguno de los dos exámenes es menor a 4, deberán examinarse en junio de las partes suspensas.

El profesor responsable de evaluar a estos alumnos es el profesor que imparte la asignatura de matemáticas en tercer curso de la ESO (tercero o cuarto). Si el alumno aprueba la asignatura de matemáticas del curso que asiste, se considerará aprobada las matemáticas del curso inferior.

8.5. Pérdida del derecho a la evaluación continua

Según el Reglamento de Régimen Interno los alumnos que tienen un número determinado de faltas de asistencia sin justificar, pierden el derecho a evaluación continua. El Departamento de Matemáticas acuerda evaluar a estos alumnos con las mismas pruebas que hagan al final de curso el resto de los alumnos del grupo correspondiente que hayan suspendido esta asignatura.

9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC

9.1. Metodología didáctica y situaciones de aprendizaje

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia contemplará los *principios* de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno el desarrollo de competencias básicas. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e interdisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

- Utilizar un enfoque desde los problemas.

Los problemas y las situaciones problemáticas son el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Para introducir los conceptos y procedimientos, se parte de situaciones problemáticas en las que estén subyacentes aquellos que se quieren enseñar.
- Para consolidar los conocimientos adquiridos, se insiste en situaciones parecidas variando el contexto.
- Para conseguir que el aprendizaje sea funcional, los alumnos aplican los conocimientos adquiridos a la resolución de una variedad amplia de problemas.
- Los problemas se usan también en las investigaciones y en el aprendizaje de estrategias.

- Proponer investigaciones.

Para desarrollar las capacidades cognitivas (capacidad de hacer inducciones, de hacer generalizaciones, de hacer conjeturas, de visualizar figuras en el espacio, de hacer inferencias, etcétera), se proponen actividades especiales que permiten ejercitar estas capacidades. Estas actividades, cuando se hacen en grupo, facilitan el desarrollo de actitudes como la flexibilidad para modificar el punto de vista y de hábitos como el de la convivencia.

- Estudiar el lenguaje matemático de los medios de comunicación.

- Aquí se trata de conseguir que los alumnos y alumnas entiendan e interpreten correctamente los mensajes que, en lenguaje matemático, aparecen en los medios

de comunicación. Como el lenguaje gráfico se utiliza muy a menudo en la prensa, se pueden utilizar los gráficos de los periódicos.

- Los mensajes de los medios de comunicación también suelen expresarse en lenguaje numérico mediante tablas de datos referidos a cualquier tema; estas tablas también pueden desencadenar una serie de actividades en contextos más motivadores y poco frecuentes en el aula. En estos mensajes aparecen, a veces, conceptos tales como IPC, tasa de paro, renta per cápita, balanza comercial, etc. Estos conceptos, que aparecen con frecuencia en los medios de comunicación, deben ser objeto de estudio para que se utilicen e interpreten correctamente.
- Finalmente, deben ser objeto de estudio y analizados críticamente los mensajes en los que se manipulan datos estadísticos con fines políticos y económicos.

- Desarrollar estrategias generales de resolución de problemas.

Tradicionalmente se ha enseñado a resolver problemas mediante la adquisición de conocimientos matemáticos y mediante el entrenamiento. En los últimos años ha cobrado fuerza también la idea de la importancia de las estrategias en la resolución de problemas. Por todo ello, debemos proponer problemas en los que se puedan utilizar estrategias generales, que se puedan aplicar a muchos casos particulares.

- Planificación, análisis, selección y empleo de estrategias y técnicas variadas en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la deducción, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y la comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.
- Actividades de aplicación para transferir los aprendizajes a situaciones propias de las matemáticas y a otros ámbitos. Resolución de problemas.
- Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

9.2. Integración de las TIC

En este apartado se tratará de contribuir desde las Matemáticas a la competencia digital (CD). Para ello llevaremos a cabo las siguientes actividades:

- Utilización permanente del Aula Virtual y el correo electrónico método didáctico. Se elaborarán materiales para utilizar en dicha aula. Todos los alumnos de segundo curso de la ESO estarán matriculados en sus correspondientes cursos online para trabajar cuestionarios, visionar videos, acceder al material didáctico, participar en foros, etc.
- Búsqueda en la red, sobre distintas aportaciones al mundo de las Matemáticas, de personajes relevantes en el curso de la historia.
- Utilización de la red seleccionando páginas, que ayuden a la comprensión de las unidades trabajadas. Por ejemplo, las del programa Descartes, El sensei de las Mates, ...
- Durante el curso y en función de las disponibilidades de las salas de Informática, los alumnos trabajarán con los programas Wiris, Derive, Cabri, Geogebra, Hojas de cálculo.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Incluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Incluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

10.1. Grupo de desdoble

En el presente curso ha sido posible disponer de dos desdobles en segundo curso de la ESO. En concreto, de los grupos de referencia A, B y E salen un total de 11 alumnos para formar el correspondiente grupo de desdoble y de los grupos de referencia C, D y F salen un total de 9 alumnos para formar el correspondiente grupo de desdoble

Los alumnos se han seleccionado siguiendo los criterios de la Orden 3320-01/2007, de 20 de junio, de la Consejería de Educación (BOCM de 6 de agosto), y de tal manera que el número de alumnos en el grupo de refuerzo sea, aproximadamente, de doce.

Tras analizar la experiencia del curso pasado y buscando la mayor eficiencia del recurso humano aportado con los grupos flexibles, el departamento ha optado por dedicar este recurso extra a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje y con mayor riesgo de suspenso en la asignatura. Es decir, los alumnos que formen parte de los grupos flexibles serán aquellos que necesiten mayor refuerzo en el área de las matemáticas.

El interés de los alumnos que integran este grupo en aprobar la asignatura es un criterio fundamental para su participación. Se trata de disminuir el porcentaje de suspensos con esta medida, siendo, por tanto, esencial la participación y el interés del alumno.

Por tanto, estos agrupamientos se conciben como un mecanismo de refuerzo y recuperación para dar otra oportunidad a los alumnos que, por diversas circunstancias, no han conseguido adquirir las estrategias, los procedimientos y los conceptos que se consideran básicos en la construcción de una competencia matemática adecuada a su nivel educativo.

La metodología adaptada a los alumnos que integran los grupos flexibles pretenderá centrar el aprendizaje en el alumnado, de forma que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje. Se trata, por tanto, de trabajar con un pequeño grupo de alumnos los mismos contenidos del área de matemáticas, pero con una metodología diferente, que facilite su adquisición por los alumnos, que fomente su autoestima y que les permita darse cuenta de que ellos también son capaces de aprender.

En estos grupos más reducidos de alumnos se trabajan especialmente las habilidades básicas de la asignatura, partiendo del nivel curricular de los alumnos.

Los alumnos se seleccionan con toda la información disponible (información de cursos anteriores, pruebas iniciales, etc.) teniendo en cuenta su nivel de competencia curricular y su integración en el grupo.

Con posterioridad, y a lo largo del curso, si algún alumno supera el desfase curricular inicial o si presentan problemas de convivencia que así lo aconsejen, se modifican los agrupamientos.

Estos agrupamientos, junto a las asignaturas de primer y segundo curso de la ESO de Recuperación de Matemáticas permiten establecer distintos niveles de profundización.

10.2. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos selección de recursos y estrategias metodológicas

Se inician los temas recogidos en la programación de modo conjunto a todo el alumnado. Después se proponen actividades basadas en los contenidos mínimos, para los alumnos menos motivados, y actividades de ampliación, para aquellos otros que muestran un mayor interés y aprovechamiento.

10.3. Adaptación de materiales curriculares

Se realizarán adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) y para los alumnos de compensatoria que lo requieran, en colaboración con el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Educación Compensatoria del Departamento de Orientación. Estos alumnos realizarán actividades adecuadas a sus adaptaciones curriculares y propuestas por el Departamento de Orientación.

En el presente curso 2023/2024 los alumnos de necesidades educativas especiales saldrán varias horas a la semana durante la clase de Matemáticas con su profesor de apoyo correspondiente. También será posible, en función de los casos, la propia presencia del profesor de apoyo en la sesión ordinaria del grupo.

La programación específica para todos estos alumnos se hace y se va revisando a lo largo del curso en coordinación con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta la respuesta concreta de cada uno de los alumnos. La evaluación de dichos alumnos será conjunta con el Departamento de Orientación y se efectuará de acuerdo con la adaptación curricular significativa que se haya hecho a dichos alumnos, siempre de acuerdo con la normativa aprobada sobre calificación y promoción.

11. PLAN DE LECTURA

En este apartado se tratará de contribuir desde las Matemáticas a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística (CCL). Este departamento ha decidido utilizar, entre otras herramientas, el Aula Virtual del instituto para la consecución de esta competencia. La forma de trabajar será a través de alguna de las siguientes actividades:

- Se propondrá y valorará la lectura del libro “El curioso incidente del perro a medianoche” En concreto, se dividirá la lectura del libro en tres partes, para asegurar una lectura por trimestre. Una vez leídos los capítulos correspondientes al trimestre, los alumnos deberán de rellenar un cuestionario o realizar algún tipo de trabajo solicitado a través de Aula Virtual.
- Por otra parte, en el aula virtual, se presentarán actividades de refuerzo y/o ampliación en las que será fundamental el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

De forma paralela, las Matemáticas contribuyen al desarrollo de esta competencia a través:

- Lectura comprensiva de los enunciados de los ejercicios y problemas.
- Lectura de noticias relacionadas con las matemáticas que puedan aparecer en la prensa.

12. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Con relación a otros aspectos transversales concretados en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, tales la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, además de todas las competencias clave mencionadas en el apartado 4 de esta programación, también se contribuirá desde el área de matemáticas. Para ello, la propia dinámica de cada clase, la participación del alumnado, la selección de los enunciados más sugerentes, la utilización de la estadística y la probabilidad para el estudio de situaciones sociales o la presencia de la geometría en la organización vial pueden permitir la concreción de las aportaciones desde las matemáticas.

Otro punto a destacar es el apoyo y contribución a las iniciativas de otros departamentos didácticos con relación a los contenidos transversales. Ya sean iniciativas del departamento de Física y Química, o del departamento de Lengua o del de Orientación, el apoyo activo y la involucración de los profesores de nuestro departamento podrán colaborar con la visión multidisciplinar de los contenidos transversales.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Analizando las actividades que han tenido éxito en cursos pasados y la intención de realizar una actividad anual fuera del centro en cada uno de los cursos de la ESO, se propone para segundo curso de la ESO la realización de algún taller matemático (por ejemplo, con la empresa Divermates o Intermatia), un paseo matemático en Madrid o la asistencia a la Feria “Madrid es Ciencia”. La actividad se realizaría, si es posible, en el segundo trimestre del curso académico. En caso de dificultades, también se podrían realizar en el tercer trimestre.

Con relación a las actividades que se van a realizar dentro del centro y en el horario lectivo, se proponen las siguientes:

- La participación en la Olimpiada Matemática organizada para alumnos de segundo curso de la ESO por la Sociedad Madrileña de Profesores de Matemáticas “Emma Castelnuovo”.
- La participación, con todos los alumnos de la ESO interesados, en el Concurso de Primavera organizado por la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

Tanto para el Concurso de Primavera como para la Olimpiada Matemática, desde el departamento de matemáticas, se organizará la formación, durante los recreos, de aquellos alumnos interesados en participar y preocupados por su preparación.

Finalmente, también se incluyen en las actividades complementarias, el apoyo a iniciativas globales del centro dentro del ámbito del área de matemáticas. En este sentido, se apoyarán, dentro de las posibilidades, con actividades concretas las iniciativas procedentes del departamento de Orientación o cualquier otro departamento que traten de abordar distintas problemáticas desde un punto de vista educativo y didáctico.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante este año académico, el segundo curso de la ESO utilizará el libro de texto de Santillana.

Además de los libros de texto mencionados se utilizará:

- Ordenador y cañón para proyectar el ordenador.
- Aula Virtual con sus posibilidades de compartir documentos y material, realizar tareas, valorar cuestionarios, etc.
- Fotocopias
- Pizarra
- Útiles de dibujo: compás, regla, etc.
- Tijeras, cartulinas, pegamento ...
- Dado, baraja, etc.
- Juegos educativos...

Con la intención de disminuir las posibles deficiencias producidas, a lo largo del curso, en el tiempo transcurrido entre el inicio de la baja de algún profesor de matemáticas y la incorporación de algún profesor sustituto, el departamento dispondrá de una serie de materiales que aseguren la continuidad en la formación de los alumnos afectados. Este material, organizado por trimestres y niveles educativos, será entregado a jefatura de estudios para su custodia y utilización. El material estará formado básicamente, por ejercicios de repaso de unidades didácticas ya impartidas en clase.

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tal y como indica el artículo 15 del Real Decreto 217/2022 relativo a la evaluación:

“El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.”

Las reuniones del departamento de matemáticas serán durante el curso 2023/24 el lugar de análisis de los procesos de enseñanza para mantener una postura crítica y constructiva con las prácticas docentes desarrolladas por todos los profesores que componen el departamento.

Indicadores de logro para la evaluación de la práctica docente serán:

- Análisis del propio equipo docente con relación a:
 - la adecuación de los materiales
 - la planificación realizada
 - la motivación del alumnado
 - la participación de las familias
 - la atención a la diversidad
 - utilización de la TIC
 - tratamiento de la transversalidad
- Cuestionario a los alumnos
- Los propios resultados académicos
- Resultados en pruebas externas
- Seguimiento y coordinación de los temarios en todos los niveles educativos
- Seguimiento, cumplimiento y análisis del plan de mejora